

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: MA-03000/2016 Matrícula: 2891BVT Titular: PEDRO ANAYA ORTIZ Nif/Cif: 25024477V Domicilio: CALLE DOCTOR EUSEBIO RAMIREZ, 7 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00077/2017 Matrícula: 5479CYC Titular: SERVIGAL ENERGY SL Nif/Cif: B29757143 Domicilio: LUGAR REALEJO CTRA. A7077 MARGEN IZQUIERDO, 0 Co Postal: 29560 Municipio: PIZARRA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2017 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA SETENIL DE LAS BODEGAS UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA.LLEVA INSTALADO TACOGRAFO ANALOGICO MARCA SIEMENS VDO 1324 NUM 01292652 HOMOLOGADO E1-83 SEGÚN PLACA DESCRIPTIVA EN EL CUAL SE COMPRUEBA POR EL AGENTE QUE NO FUNCIONA EL SELECTOR DE LAS ACTIVIDADES DEL MISMO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00078/2017 Matrícula: 5479CYC Titular: SERVIGAL ENERGY SL Nif/Cif: B29757143 Domicilio: LUGAR REALEJO CTRA. A7077 MARGEN IZQUIERDO, 0 Co Postal: 29560 Municipio: PIZARRA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2017 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA SETENIL DE LAS BODEGAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA.PRESENTA PERIODOS DE INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR DESDE LAS 11:20H A LAS 13:42H DEL 27-12-16. OBSERVADO MEDIANTE DESCARGA DE TACOGRAFO DIGITAL NO ADJUNTANDO DOCUMENTOS IMPRESOS POR LLEVAR INSTALADO EL VEHICULO INSPECCIONADO TACOGRAFO ANALOGICO.-. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00237/2017 Matrícula: 3880FWL Titular: TRANSBARRIONUEVO SL Nif/Cif: B92274539 Domicilio: C/ VALLE ABDALAJIS, 23-2-3 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. PRESENTA CERTIFICADO DE TEFESUR EXPEDIDO EL 07/02/2017 POR MAL REGISTRO DEBIDO A FALLO EN TARJETA DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-00274/2017 Matrícula: 3880FWL Titular: TRANSBARRIONUEVO SL Nif/Cif: B92274539 Domicilio: C/ VALLE ABDALAJIS, 23-2 -3 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en los arts. 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 18 de diciembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.